

| | | |
|--|---|------------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD PROCEDIMIENTO MANTEMINIENTO DEL TRACTOR | Página 1 de 3 |
| | | Código: GL-P13 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha Aprobación: 13 Julio 2021 |

1. DEFINICIÓN

El uso del tractor requiere de exigencia de la rutina prolongada de la máquina para la cual se debe realizar el mantenimiento, que es una actividad al buen funcionamiento de cualquier tipo de máquina y equipo, la razón de existir del mantenimiento es hacer que el vehículo cumpla con las funciones para lo que fueron creados

2 ALCANCE

Para los operarios calificados o capacitados para el uso y revisión del tractor.

3 ESTRUCTURA

Antes de iniciar las labores del uso de tractor se realiza una verificación del estado del vehículo.

El mantenimiento preventivo se realiza de acuerdo a la revisión diaria del tractor, comprobando después de cada uso que todo se encuentra en buen estado y sustituyendo los recambios que sean necesarios antes de su nueva puesta en funcionamiento.

3.1. GENERALIDADES

Para realizar la revisión del tractor se debe diligenciar el formato **lista de chequeo del tractor**. Es importante mantener en perfecto estado, comprobar los niveles de aceite del motor, el nivel de combustible, el agua de radiador, revisar las correas, los neumáticos, y entre otras.

Estandarizar las actividades para el control, seguimiento y optimización del uso del parque automotor de la institución, adoptando este procedimiento para el manejo administrativo en concordancia con la normatividad existente expedida por el Ministerio de Transporte y las que expidan la institución.

Mantenimiento correctivo: Se denomina mantenimiento correctivo a aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos.

Mantenimiento preventivo: En las operaciones de mantenimiento es el destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante realización de revisiones y reparaciones que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad.

| | | |
|--|--|--|
| ELABORÓ Técnico G 17 | REVISÓ Jefe División de Servicios Administrativos | APROBÓ Jefe División de Servicios Administrativos |
| La impresión y copia magnética de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA “ Asegúrese de consultar la versión vigente en http://www.ut.edu.co/sistema-de-gestion-de-calidad ” | | |

| | | |
|--|---|------------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO DEL TRACTOR | Página 2 de 3 |
| | | Código: GL-P13 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha Aprobación: 13 Julio 2021 |

- Anualmente el operario asignado al tractor realiza la solicitud de necesidad de mantenimiento preventivo y correctivos en el **formato GL-P01-F07**.
- Con estos datos se solicitan cotizaciones para elaborar un contrato anual, incluirlo en el contrato de mantenimiento del parque automotor y/o por adquisición de compra y proceder a hacer la programación del mantenimiento del tractor.
- Según la programación de mantenimiento se autoriza al taller seleccionado para realizar el respectivo diagnostico al tractor y realizar los arreglos pertinentes de acuerdo a lo solicitado inicialmente.
- En caso de daños presentados en el momento de la prestación del servicio se debe realizar de inmediato la solicitud de necesidad **en el formato GL-P01-F07** para incluirlos en el mantenimiento programado.
- El supervisor del contrato debe verificar que los mantenimientos solicitados sean realizados a satisfacción y facturados debidamente; el funcionario – Sección Mantenimiento debe guardar la copia de las facturas y realizar la ficha técnica del tractor.

3.2. DESCRIPCIÓN

| N. | RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN |
|----|--|---|
| 01 | Operario – Trabajador Oficial | Diligencia el formato de Lista de chequeo del tractor Antes de iniciar las labores diarias, si en la revisión identifica alguna o algunas necesidades para mantenimiento-del tractor coloca la observación en la lista de chequeo y diligencia el formato Solicitud de necesidades para mantenimiento - vehículos (GL-P01-F07) y la entrega al funcionario de Mantenimiento. |
| 02 | Funcionario – Sección Mantenimiento | <ul style="list-style-type: none"> • Analiza las necesidades del tractor y prepara el Plan de Mantenimiento vehículos en el formato (GL-P01-F11). • Solicita cotizaciones para elaboración del presupuesto, ya sea por contrato o prestación de servicio o dependiendo del valor por caja menor. • Para realización del contrato elabora: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del Sector formato (JC-P03-F14) - Solicitud de disponibilidad presupuestal formato (GF-P01-F01) - Estudios previos formato (JC-P03-F01) • Para realización de compra elabora: Estudios previos y solicitud de disponibilidad presupuestal Adquisición de bienes-Contratación Directa formato (JC-P03-F21) y envía a correo electrónico oficina desarrollo institucional solibienesxcompra@ut.edu.co |
| 03 | Funcionarios Contratación o Sección Compras | - Realiza lo pertinente de acuerdo a su procedimiento y realiza la gestión ya sea por adquisición de compra o elaboración de contrato por la oficina de contratación. |
| 04 | Funcionario (a) Sección de Mantenimiento y/o Supervisor contrato | Realiza programación de mantenimiento Entrega al supervisor del contrato |
| 05 | Supervisor (compra o por contratación) | El supervisor autoriza al taller seleccionado para realizar el respectivo diagnostico al vehículo y realizar los arreglos pertinentes de acuerdo a lo solicitado inicialmente por el operario. |

| | | |
|--|---|------------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO DEL TRACTOR | Página 3 de 3 |
| | | Código: GL-P13 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha Aprobación: 13 Julio 2021 |

| | | |
|----|--|---|
| 06 | Operario Trabajador oficial | Si se presentan daños en el transcurso de la prestación del servicio se debe realizar la solicitud de necesidad en el formato GL-P01-F07 y entregarla al funcionario Sección de Mantenimiento. |
| 07 | Funcionario (a) Sección de Mantenimiento | Incluye el mantenimiento correctivo del tractor en la programación inicialmente realizada para su reparación. Incluye el mantenimiento preventivo y/o correctivo en e l formato GL-P01-F08 del tractor en la programación realizada para su reparación. |
| 08 | Fin | |

4. BASE LEGAL

- Ley 769 de agosto 6 de 2002 – Código Nacional de Tránsito
- Resolución 1122 del 26 de mayo de 2005 del Ministerio de Transporte.
- RESOLUCIÓN NÚMERO 000677 DEL 24 DE ABRIL DE 2020, “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el sector transporte” del MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
- 2010. ISO 12100, Seguridad de las máquinas. Principios generales para el diseño. Evaluación del riesgo y reducción del riesgo.

5. REGISTROS

| Nº | IDENTIFICACIÓN | | ALMACENAMIENTO | | PROTECCIÓN | TRD | |
|----|----------------|--------------------------|---------------------------------------|------------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | Código Formato | Nombre | Lugar Archivo | Medio de archivo | Responsable de Archivarlo | Tiempo de Retención | Disposición Final |
| 1 | GL-P13-F01 | Lista de chequeo tractor | División de Servicios Administrativos | Físico-Digital | Funcionario (a) Sección de Transporte | Permanente | Archivo de Apoyo |
| | | | | | | | |

6. ANEXOS

Anexo 1. Lista de chequeo tractor, GL-P13-F01

REGISTRO DE MODIFICACIONES

| VERSIÓN | FECHA | ÍTEM MODIFICADO | DESCRIPCIÓN |
|---------|-------|-----------------|-------------|
| | | | |
| | | | |